



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL

SECCIÓN: Asuntos Legales.

Oficio N°: SM-J-018/2019



ASUNTO: Cuarto Informe trimestral 2018

Guaymas, Sonora, a 14 de enero de 2019

Lic. Jazmín Guadalupe Gómez Lizárraga
Secretario del Ayuntamiento.
Presente.-

H. AYUNTAMIENTO
DE GUAYMAS
RECIBIDO
15 ENÉ. 2019
PRESIDENCIA

Con el propósito de dar cabal cumplimiento a obligación impuesta al suscrito en la fracción II, del artículo 70, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, por este conducto solicito que en el Orden del Día de Sesión de Cabildo próxima a celebrar, incluya el siguiente punto:

INFORME TRIMESTRAL QUE RINDE EL C. SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO (JURÍDICO Y REPRESENTACIONES LEGALES) CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DEL AÑO 2018.

Para tal fin, acompaño al presente un ejemplar del mismo.-

Sin otro particular de momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Sufragio efectivo. No reelección.

C. Martín Adán Ruelas Valderrain
Síndico del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
RECIBIDO
13:28
15 ENÉ. 2019

cop: .. C. Lic. Sara Valle Dessens.- Presidenta Municipal.- Palacio.- Para superior conocimiento
MFCP/EBS/gaby
Expediente/minutario.-

Sindicatura Municipal.
Oficinas. +52 (622) 22.2.20.49
www.guaymas.gob.mx

Avenida Serdán, Núm. 150, Colonia Centro, Guaymas, Sonora. C.P. 85400

GUAYMAS *va*
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



SINDICATURA MUNICIPAL
Cuarto Informe Trimestral 2018

14 de enero del 2019

Honorable Ayuntamiento de Guaymas.
Salón de Cabildos, Palacio Municipal
Presente.

CC. Presidenta y Regidores Propietarios:

El suscrito en mi carácter de Síndico del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, cumpliendo con lo mandatado en la fracción II, del artículo 70, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, rindo Informe de actividad jurídica desarrollada en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año dos mil dieciocho. Lo anterior en razón de que el artículo antes mencionado, señala como una de mis obligaciones el informar trimestralmente a Cabildo de las representaciones legales que del Ayuntamiento haya efectuado, así como de los asuntos donde el Ayuntamiento tenga interés jurídico y haya intervenido.

Durante el periodo comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre del año dos mil dieciocho, se realizó la siguiente actividad jurídica ante los Juzgados en materias Civil, Familiar y Penal de Primera Instancia; ante la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje; en las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común; en el Tribunal de Justicia Administrativa (antes Tribunal de lo Contencioso Administrativo) y en Juzgados de Distrito; en la ciudad de Guaymas los primeros mencionados y en Hermosillo los últimos. Procediendo a describir los asuntos con mayor relevancia, sin que esto signifique que los no mencionados no sean importantes, ya que todos y cada uno de los expedientes jurídicos que se encuentran en los archivos de Sindicatura a mi cargo y de la Dirección de Asuntos Legales de Presidencia, son significativos y en ellos se defienden los intereses del Municipio, solo que algunos, por no entorpecer investigaciones o el desarrollo propio del juicio, no es posible informarlos a detalle hasta en tanto se resuelvan.

Es de hacer mención, que la Dirección de Asuntos Legales es el área de Presidencia Municipal, que coadyuva con Sindicatura en la defensa y vigilancia de los intereses jurídicos del Ayuntamiento, así como en análisis de conflictos, juicios,



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



SINDICATURA MUNICIPAL
Cuarto Informe Trimestral 2018

procedimientos y revisiones; teniendo como base el marco jurídico municipal y como funciones principales el lograr resolver toda controversia legal que se presente. Y asimismo, de patrocinar, atender y dar seguimiento a los juicios en los que el H. Ayuntamiento sea parte, por asuntos de índole administrativa, laboral, penal, civil, mercantil, agraria y amparo, entre otros; tal y como desgloso a continuación:

Precisado lo anterior, paso a informarlos, primeramente, respecto de los once (11) asuntos atendidos procurando el resarcimiento de daños al mobiliario urbano municipal, ocasionados por particulares con motivo del tránsito de vehículos, u otros hechos sancionables. Siendo menester señalar que es obligación de los habitantes del municipio y de los usuarios de los bienes del dominio público municipal, proteger el patrimonio del municipio; en consecuencia, toda conducta dolosa o culposa que provoque un daño es sancionada penal, civil y administrativamente en los términos señalados en las leyes y reglamentos de la materia.

ACCIONES PARA EL RESARCIMIENTO DE DAÑOS.

No. Exp.	Fecha	Descripción del daño	Lugar	Importe presupuesto	Estado Procesal
D2	30/09/2018	Daños a poste metálico (semáforo)	Carretera Internacional Salida Norte, Km. 129+15 frente a Maquilas Tetakawi	\$165,850.00	Se presentó denuncia MP. Convenio con aseguradora en espera del pago
D3	04/10/2018	Robo carabina marca colt tipo m4 comando calibre 5.56 y pistola marca Pietro Beretta modelo 92fs	Avenida Serdán, Calle 9, Col. Centro		Se presentó denuncia MP y se ratificó
D4	04/10/2018	Daños radio patrulla GYM0181 vehiculo marca Dodge Ram mod. 2018	Avenida Serdán, Calle 9, Col. Centro		Se presentó denuncia MP
D5	22/10/2018	Daños a objeto fijo (guarnición) y planta de ornato (sahuaro)	Blvd. Manlio Fabio Beltrones, Km. 05+500, San Carlos.	\$2,536.45	Se recibió presupuesto.- Convenio con aseguradora en espera del pago
D6	04/11/2018	Daños a objeto fijo (condensador de aire acondicionado marca LENOXX)	Blvd. Manlio Fabio Beltrones, Km. 10+800, San Carlos (Glorieta del Country Club)	\$11,159.46	Convenio con aseguradora en espera del pago
D7	18/11/2018	Daños por choque (Poste metálico de semáforo)	Blvd. Benito Juárez y Avenida 10, Colonia San Vicente	\$58,650.00	Se recibió presupuesto Convenio con aseguradora para reparación
D8	20/11/2018	Robo y daños (Gradas Unidad Deportiva Municipal)	Unidad Deportiva Municipal Secretaria de Infraestructura del Estado informó no contar con acta de entrega de gradas al Municipio	\$66,137.40	Se presentó denuncia MP



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



SINDICATURA MUNICIPAL
Cuarto Informe Trimestral 2018

No. Exp.	Fecha	Descripción del daño	Lugar	Importe presupuesto	Estado Procesal
D9	24/11/2018	Daños a 4 postes metálicos luminarias	Calzada Agustín García López y Ave. Totoaba (frente a TAP)	\$57,300.00	Se presentó denuncia MP y se ratificó
D10	03/12/2018	Daños a poste metálico de alumbrado público de 2 lámparas	Blvd. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Kilómetro 4+200	\$23,725.74	Se reparó el daño
D11	15/12/2018	Daños a poste metálico de alumbrado público de 1 lámpara y 1 indicador	Blvd. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Kilómetro 7+500 (glorieta playa San Francisco)	\$22,413.59	Se recibió presupuesto y por convenir con aseguradora
D12	24/12/2018	Daños a poste metálico de alumbrado público	Carretera Internacional Salida Norte, frente a INFRA		Se solicitó presupuesto Convenio con aseguradora para reparación

- **CONVENIOS CELEBRADOS PARA EL PAGO O REPARACIÓN**

De octubre a diciembre, fueron celebrados 7 convenios a causa de daños ocasionados a bienes de propiedad municipal consistentes en: Poste metálico (semáforo); guarnición y planta de ornato (sahuaro); condensador de aire acondicionado; poste metálico de semáforo; metálico de alumbrado público de 2 lámparas; poste metálico de alumbrado público de 1 lámpara y 1 indicador; poste metálico de alumbrado público. A efectos de que estos fueran reparados o cubierto el importe cuantificado de los mismos.

- **DESPACHOS A SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**

En el trimestre que informo se resolvió 1 procedimiento administrativo iniciado por daños a bienes municipales, ocasionados con motivo del tránsito de vehículos, culminando satisfactoriamente con la restauración total del agravio sufrido, lo cual fue comunicado a la Dirección de Seguridad Pública Municipal para los efectos de su competencia, en razón de que el daño causado al patrimonio municipal fue resarcido. (Poste metálico de alumbrado público de 2 lámparas)

- **DENUNCIAS ANTE EL C. AGENTE DEL M. P.**

Asimismo, en dicho lapso, presenté y ratifiqué cinco denuncias ante la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común Sector I, manifestando interés jurídico en la prosecución de causa penal, para la consecución de la reparación del daño causado al patrimonio municipal: Por el delito de Daños, perpetrado en perjuicio del Municipio de Guaymas (semáforo; radio patrulla GYM0181 marca Dodge Ram mod. 2018; 4 postes metálicos; Robo y daños Gradass Unidad



SINDICATURA MUNICIPAL
Cuarto Informe Trimestral 2018

Deportiva Municipal; Robo carabina marca colt tipo m4 comando calibre 5.56 y pistola marca Pietro Beretta modelo 92fs)

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

• **NOTIFICACIONES EN JUICIOS DEL SERVICIO CIVIL**

En este cuarto trimestre no fueron practicadas notificaciones por parte de Actuarios de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje en esta ciudad, (ninguna diligencia ordenada vía exhorto por el Tribunal de Justicia Administrativa, con el fin de que se entere al Representante Legal del Ayuntamiento del desahogo de diversas pruebas, tanto inspecciones judiciales como confesionales y testimoniales, las cuales se desahogan ante la Junta ya mencionada, derivadas de demandas interpuestas en contra el H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora en juicios del Servicio Civil). En uno de los casos notificados el trimestre pasado, en prueba confesional desahogada el día cuatro de octubre, absolví posiciones su representación.

• **REQUERIMIENTOS TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

En este último trimestre del año, nos efectuaron tres requerimientos por Actuario de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje en esta ciudad; diligencias ordenadas vía exhorto por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, para el cumplimiento voluntario de resoluciones definitivas emitidas en Juicios del Servicio Civil seguidos en contra del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora. Y atendimos una diligencia de requerimiento de pago y embargo, en la cual el abogado de la actora se reservó el derecho para señalar bienes. Se hizo propuesta de convenio para el cumplimiento de la resolución definitiva condenatoria emitida en Juicio del Servicio Civil.

• **EMPLAZAMIENTOS A JUICIOS DE NULIDAD Y/O DEL SERVICIO CIVIL**

Durante el período que informo, fue atendida una diligencia de emplazamiento a juicio del Servicio Civil, efectuada por Actuario de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje en esta ciudad, actuación ordenada vía exhorto por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, notificando demanda interpuesta en contra de este H. Ayuntamiento de Guaymas, reclamando diversas prestaciones laborales. A la cual se dio oportuna canalización a la Dirección de



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



SINDICATURA MUNICIPAL
Cuarto Informe Trimestral 2018

Asuntos Legales, para la debida contestación bajo su patrocinio jurídico oponiendo las excepciones y defensas que en el caso resulten aplicables y procedentes.

- **CONVENIOS EN JUICIOS DEL SERVICIO CIVIL**

También es de mencionar que en este trimestre se concretaron cuatro convenios para dar por finiquitada controversia laboral, y/o dar cumplimiento a laudos.

- **INFORMES DE SUELDO A LOS JUZGADOS CIVILES**

Se rindieron cuatro informes de sueldo, al Juzgado de lo Familiar, en cumplimiento a requerimientos efectuados en juicios o providencia cautelar iniciadas por demanda de pensión alimenticia o juicios mercantiles que se interponen contra empleados municipales.

- **SOLICITUDES DE INFORMES DE SUELDO Y DESCUENTOS O CANCELACIONES, GIRADOS A OFICIAL MAYOR.**

Se giraron cuatro oficios con el fin de que Oficialía Mayor hiciera efectivos vía nómina, los descuentos ordenados previamente por el C. Juez de lo Familiar o de lo Civil de Primera Instancia y/o para que informe respecto de los sueldos de diversos empleados del Ayuntamiento, así como exhortación a Oficialía Mayor y Tesorería, sobre el debido cumplimiento a mandatos judiciales en tiempo y forma, para evitar sanciones.

- **ACTIVIDADES ANTE LOS JUZGADOS DE DISTRITO Y COLEGIADOS DE CIRCUITO.**

En este trimestre se recibieron y atendieron treinta y cinco notificaciones de actuación en juicios de amparo donde el Ayuntamiento es parte, dándoles el seguimiento respectivo. Se rindieron dos informes con justificación. Se tuvo por cumplida ejecutoria sin exceso, ni defecto. Nos fueron notificadas vía Servicio Postal Mexicano dos Controversias Constitucionales interpuestas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por los Municipios de Puerto Peñasco y Caborca, Sonora en contra de ley número 288 que reforma deroga y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora.



SINDICATURA MUNICIPAL
Cuarto Informe Trimestral 2018

Adicionalmente, es menester dejar asentado que el listado, estado procesal y sentido de la resolución, de los juicios de amparo, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad presentados ante el Poder Judicial de la Federación, en los cuales el H. Ayuntamiento de Guaymas es parte, ya sea como autoridad responsable, tercero perjudicado o quejoso, es información básica difundida por el Ayuntamiento de Guaymas y puesta a disposición del público en general, en la Plataforma Nacional de Transparencia PNT donde puede ser consultada de manera sencilla y gratuita, en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción XXIII, del artículo 81, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Sonora.

• **NOTIFICACIONES EN JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES**

En términos de lo dispuesto en el artículo 211, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, por razones de interés público, los jueces están obligados a comunicar al Ayuntamiento, el inicio de cualquier juicio o procedimiento tendiente a acreditar la posesión o propiedad sobre bienes inmuebles; en tal sentido, durante el presente trimestre, actuarios del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil, notificaron al Ayuntamiento de Guaymas por conducto del suscrito, la vista conferida respecto de tres (3) procedimientos iniciados por interesados, promoviendo diligencias en vía de jurisdicción voluntaria a fin de acreditar hechos de posesión de inmuebles que dicen ocupar, ubicados en diversos sectores de esta ciudad de Guaymas, Sonora. A los cuales en tiempo y forma legal dimos contestación a las vistas conferidas, haciendo notar a C. Juez de las Causas, que en nuestros registros e índice analítico de la propiedad raíz en el municipio de Guaymas, Sonora, que como parte de las atribuciones Catastrales lleva el Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61, fracción III, inciso I) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y para los efectos de la determinación, calificación, liquidación y cobro del impuesto predial en términos de la Ley de Hacienda Municipal, obran registros capturados a nombre de diversas personas a los promoventes, respecto de inmueble cuya ubicación según cartografía oficial llevada en la Dirección de Catastro de Tesorería Municipal están enclavados o comprendidos en la ubicación de los predios cuya usucapión se pretende. Y por lo tanto, en lo que concierne a tales casos debe considerarse que existe propietario respecto de los inmuebles donde pretenden ubicar su posesión y de concederse la solicitud que vienen efectuando, sin duda alguna se estaría lesionando, sin la previa garantía de audiencia, derechos de terceros previamente adquiridos.



SINDICATURA MUNICIPAL
Cuarto Informe Trimestral 2018

- **ACTUACIONES EN JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES**

Por conducto de la Dirección de Asuntos Legales, dimos atención y seguimiento a los diversos juicios del orden civil y mercantil en que somos parte.

Proveímos contestación, mediante oficio, a pliego de posiciones calificadas de legales en medios preparatorios a juicio ejecutivo mercantil con suerte principal de \$275,500.00 y \$111,360.05 de intereses moratorios, daños y perjuicios.

En juicio especial en materia de arrendamiento inmobiliario, celebramos y ratificamos convenio ante el C. Juez de la causa, para el pago de rentas vencidas y no pagadas, evitando desocupación y entrega de bien inmueble donde opera la unidad de enlace con la SRE.

- **ACTUACIONES EN OTROS JUICIOS**

En juicio agrario de nulidad, promovido por el Ejido San Fernando de Guaymas, en contra de la enajenación de diversos terrenos, se obtuvo declaración de caducidad de la instancia ordenándose el archivo del asunto como total y definitivamente concluido.

- **ACTUACIONES Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES FORMULADAS POR DIVERSAS AUTORIDADES**

Se rindieron 2 informes ante el Agente Investigador del Ministerio Público de la Primera Unidad Especializada en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, en relación al C. RODOLFO ALBERTO LOYO RIVERA, y la persona moral denominada SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN WEB S.A. DE C.V.

Se recibió y da trámite a oficio con solicitud de informe dictado dentro del expediente 736/2017 relativo a Juicio Ejecutivo Mercantil promovido ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán, Sinaloa.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



SINDICATURA MUNICIPAL
Cuarto Informe Trimestral 2018

Se recibió y atendió oficio con solicitud de informe dentro del expediente 128/2008 de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje de Guaymas, Sonora (Juicio Arbitral).

Valga mencionar que en su totalidad este tipo de asuntos, son atendidos oportunamente y direccionados a las dependencias u organismos que en ellos tienen injerencia.

Por último, les participo que he formulado denuncias ante el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental en contra de ex servidores públicos municipales, por la comisión de conductas dolosas u omisas que pudieran ser causa de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, reitero a Ustedes la seguridad de mi más distinguida consideración y respeto.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.

C. Martín Adán Ruelas Velderrain
Síndico del H. Ayuntamiento de Guaymas

C.c.p. Archivo.
MARV/ESB/Gaby*

Sindicatura Municipal.
Oficinas. +52 (622) 22.2.20.49
www.guaymas.gob.mx

Avenida Serdán, Núm. 150, Colonia Centro, Guaymas, Sonora. C.P. 85400

Página 8 de 8

GUAYMAS 
2018 - 2021